046-2026 - CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE ENFERMERA/O DE ENSAYOS CLÍNICOS PARA PROYECTO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza Enfermera/o de Ensayos Clínicos asociada a la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, para realización del proyecto "Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes financiada con fondos de la Unión Europea (FondosNextEU) y promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III"

Buscamos una persona con alta capacidad organizativa, rigor en el detalle, proactividad y excelentes habilidades interpersonales y de trabajo en equipo. Se valorará la experiencia en atención y cuidados al paciente pediátrico.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- Graduado/a*[1] en Enfermería y/o Ciencias de la Salud (Biología, Bioquímica, Farmacia, Biotecnología, Medicina o afines).

*** Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

***[1] Equivalencias en titulación: Diplomados; Ingenieros técnicos; Arquitectos técnicos; Graduados.**

2.- Requisitos valorables:

- Experiencia en enfermería acreditada y/o prácticas tuteladas

- Experiencia acreditable de al menos seis meses en el ámbito de la Pediatría.

- Experiencia en gestión de muestras.

- Apoyo y/o coordinación de unidades de investigación o grupos de investigación.

- Experiencia y/o formación complementaria en metodología de investigación, ensayos Clínicos, calidad, gestión de proyectos científicos.

- Nivel de inglés medio/alto.

3.- Tareas/funciones a realizar:

Se sumará al equipo actual dando apoyo a la investigación clínica, ensayos clínicos y atención al paciente y familiares proporcionando en el caso de enfermaría una cobertura completa en la administración de tratamientos de alto impacto, y en la atención integral de los pacientes, incluyendo ensayos clínicos de alta complejidad y de fase I, cumpliendo con los estándares de calidad y de excelencia. Conociendo y cumpliendo la normativa vigente, guías de BPC y protocolos del estudio/ensayo clínico. Proponiendo mejoras en las actividades, objetivos de calidad e indicadores.

- Coordinación de la recepción, procesado, almacenamiento, inventario y envío de muestras biológicas de investigación en cumplimiento con los protocolos de los ensayos clínicos o los proyectos de investigación. Coordinación y comunicación con laboratorios centrales, mensajerías especializadas e investigadores Soporte técnico y metodológico al personal de enfermería y laboratorio de la unidad en la manipulación de las muestras. Garantizar la trazabilidad estricta y el mantenimiento de la cadena de frío de las muestras biológicas.
- Apoyo en la coordinación y gestión de protocolos de ensayos clínicos, kits y/o material de investigación de la unidad de investigación clínica y ensayos clínicos, trazabilidad
- Apoyo al sistema de gestión de la calidad de la unidad de investigación clínica y ensayos clínicos. Preparación, coordinación y soporte durante auditorías internas/externas e inspecciones sanitarias. Gestión de desviaciones, acciones correctivas y preventivas (CAPA) y control de riesgos
- Registro y manejo de datos del paciente en CRD. Manejo de plataformas de investigación, RedCap, Spss…
- Gestión agenda de La Unidad, agenda del paciente, citas, consultas y/o actividades relacionadas con la UICEC.
- Gestión de la documentación.
- Apoyo emocional
- Comunicación con investigadores, pacientes/familiares, monitores, coordinadores….
- Asistencia a reuniones.
- En el caso de enfermería apoyo en la administración de tratamientos según protocolo conociendo los medicamentos en investigación a fondo. Supervisión del tratamiento de los pacientes incluidos en ensayos clínicos Registro de datos (constantes, ECG, extracción…).

DEDICACIÓN

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,5 horas semanales).

DURACIÓN DEL CONTRATO

Contrato indefinido, en virtud del Art. 23 BIS de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en vigor, para el desarrollo del proyecto de investigación “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”

Este contrato está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea con cargo a los fondos NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR). Expediente UICC24/00044: “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”

Al presente contrato le es de aplicación el artículo 2.2 del Convenio Colectivo de aplicación de "Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias Adscritas al SERMAS", sobre "Personal con aplicación parcial del Convenio Colectivo Marco". Siendo su salario bruto anual por una jornada completa de 23.458,19 €

BAREMO

· FASE A - Requisitos valorables (70 Puntos en total):

- Experiencia en enfermería acreditada y/o prácticas tuteladas (**Hasta 15 puntos**)

 - Experiencia de menos de seis meses o prácticas tuteladas. **(7 puntos)**

 - Experiencia a partir de seis meses en la administración de tratamientos de alto impacto y la atención integral de los pacientes **(15 puntos)**

- Experiencia acreditable de, al menos seis meses en el ámbito de la Pediatría (Hasta **15 puntos**)

 - Experiencia de seis meses a un año. Hasta 5 puntos

 - Experiencia de más de un año hasta tres años. Hasta 10 puntos

- Experiencia en gestión de muestras (**15 puntos**)

- Apoyo y/o coordinación de unidades de investigación o grupos de investigación (**10 puntos**)

- Experiencia y/o formación complementaria en metodología de investigación, ensayos Clínicos, calidad, gestión de proyectos científicos. (**10 puntos**)

- Nivel de inglés medio/alto. **(Hasta 5 puntos)**
 - Nivel de inglés NO acreditado con título oficial de organismo competente. 3 Puntos
 - Nivel de inglés acreditado con título oficial de organismo competente. 5 Puntos

*** Será necesario obtener un mínimo de 35 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

· FASE B – Entrevista personal (30 Puntos en total)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia**: 046-2026 "CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE ENFERMERA/O DE EECC PARA PROYECTO"**

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 18 de noviembre de 2026 a las 14:00 h

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Fecha de incorporación: Inmediata

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesus de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org. Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web http://fibhnjs.org/aviso-legal/.